MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
Jr. Ricardo Palma N° 249 – Ayacucho
Telefax. 066-318170
jesusnazareno2013@outllok.com

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 025 –2014–MDJN/A

Jesús Nazareno, 11 FEB. 2014

VISTO:

La carta presentada por el Gerente Municipal, de fecha 04 de Febrero de 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto por el Art. 194° de la Constitución Política del Estado y el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

Que, en mérito a lo dispuesto por el Art. 37° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los funcionarios y servidores públicos se sujetan al régimen laboral general aplicable a la administración pública de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público aprobado por Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 005-90-PCM y de acuerdo al nivel remunerativo según escala 11 del D.S. N° 051-91-PCM y disposiciones conexas conforme a Ley;

Que, la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno para el cumplimiento de sus fines y objetivos de la gestión municipal requiere encargar cargos de carrera a profesionales con experiencia garantizada en los cargos establecidos en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) las mismas que deben contar con el presupuesto asignado en el Presupuesto Analítico del Personal (PAP);

Que, mediante la Resolución de Alcaldía No. 079-2013-MDJN/A de fecha 01 de Julio de 2013, se DESIGNÓ como Gerente Municipal al Ing. Néstor Curahua Anaya, siendo necesario dar por concluida la precitada acción de personal;

En uso de las competencias y facultades conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° y 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Decreto supremo N° 276 – Ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir del 07 de Febrero de 2014 la DESIGNACIÓN del **Ing. Nestor Curahua Anaya**, como Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, agradeciendo por sus servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, el presente acto resolutivo a las Unidades Orgánicas de la Municipalidad y al interesado para los fines que le sean propios.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO" AYACUCHO
MARISOL CONTRERAS PAREJA
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
ALCALDIA

Jesús Nazareno, 04 de febrero de 2014.

MUNICIPALIDAD DE JESUS NAZARENO
TRAMITE DOCUMENTARIO
04 FEB 2014
Reg. N° 0640
N° Folios 02
Hora 3.23 pm Firma

SEÑORA:

MARISOL CONTRERAS PAREJA

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno

Presente.-

Por medio del presente tengo el agrado de saludarlo y al mismo tiempo poner en su conocimiento que motivos estrictamente personales me veo precisado a formular la renuncia irrevocable a la GERENCIA MUNICIPAL, cargo de confianza que usted me ha designado desde el 01 de julio del 2013 y que vengo desempeñando en dicho cargo hasta la fecha en la MUNICIPALIDAD DISTRITA DE JESUS NAZARENO, la que será efectiva desde el día 07 de febrero del 2014.

Agradeciéndole por la oportunidad de desarrollo que me ha brindado en la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno a lo largo de este tiempo de mi permanencia y la confianza puesta en mi persona, le deseo mucha suerte con la persona que va a ocupar mi puesto.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL "JESUS NAZARENO"

Ing. Nestor Curahua Anaya
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
SECRETARIA GENERAL
06 FEB 2014
Reg. N°: 125 Folio 01
Hora: 11:30 am Firma: